

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
**(Segunda Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 – 2021)**


**ACTA**  
**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 2020**

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 15 horas y 04 minutos, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, Ricardo Burga Chuquipiondo, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y los congresistas accesitarios Richard Rubio Gariza, María Bartolo Romero, Yessy Fabián Díaz, María Cabrera Vega, Moisés González Cruz y Rita Ayasta De Díaz; contando con el quórum reglamentario, se inicia la cuadragésima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de manera semipresencial.
- Ausentes los congresistas Otto Guibovich Arteaga y Fernando Meléndez Celis.
- Asiste como invitado el congresista Diethell Columbus Murata.
- El PRESIDENTE informa que, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 51 del Reglamento del Congreso de la República, ha solicitado al señor presidente del Congreso autorización para celebrar la sesión considerando que el Pleno se ha declarado en sesión permanente y la convocatoria al mismo.

**II. ORDEN DEL DÍA**

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, el PRESIDENTE consulta el carácter público de la sesión.



En este estado, los congresistas José Ancalle Gutiérrez, Nelly Huamaní Machaca, María Retamozo Lezama y Carolina Lizárraga Houghton, solicitan el carácter público de la sesión atendiendo a la transparencia de la información y la lucha contra la corrupción.

Sometida a votación las propuestas, es aprobada por unanimidad. Se pronuncian a favor los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Carolina Lizárraga Houghton, Robinson Gupioc Ríos, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama y Felícita Tocto Guerrero.

El PRESIDENTE da la bienvenida a la señora Karem Roca Luque, asistente administrativo de Palacio de Gobierno; y, la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre los audios propalados en la sesión del Pleno del Congreso de fecha jueves 10 de setiembre de 2020.

La señora Karem Roca Luque luego de tomar el juramento de ley descarta enfáticamente haber grabado los tres audios difundidos en el Pleno del Congreso; y, afirma no ser parte de ningún complot. Pide que se efectúe el peritaje que corresponda a los audios y expresa sentirse sorprendida con la difusión de las grabaciones subrayando que le fueron remitidas de manera anónima. Asimismo, da a conocer que por disposición de Palacio de Gobierno viene trabajando de manera remota sin ser parte de la población vulnerable.

El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista José Ancalle Gutiérrez pregunta a la invitada sobre la fecha en que recibió los audios en su domicilio, asimismo, inquiriere sobre sus diferencias con la señora Miriam Morales Córdoba. La invitada responde que al recibir los audios se dio con la sorpresa de que eran los mismos que había escuchado a través de los medios de comunicación y afirma haberlos recibido el jueves último en horas de la tarde. Sobre la supuesta enemistad con la señora Miriam Morales Córdoba menciona que su relación laboral ha sido respetuosa.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta sobre las fechas en que sucedieron las conversaciones con el presidente de la República y la señora Miriam Morales Córdoba. La invitada expresa que no recuerda, sin embargo, señala que fue antes de ser invitada por primera vez a la Comisión de Fiscalización y Contraloría. Reconoce su voz en los audios y su participación en las reuniones.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez pregunta si la Marina de Guerra del Perú efectúa “chuponeos” a los congresistas. Asimismo, pregunta si recibió órdenes para adulterar el registro de visitas a Palacio de Gobierno. La invitada señala que desde que inició sus labores con el presidente de la República en Palacio de Gobierno tomó conocimiento del mencionado “chuponeo”. Respecto a la supuesta adulteración del registro de visitas manifiesta que se reserva el derecho de responder ante el Ministerio Público.

Ante la pregunta, si el presidente de la República faltó a la verdad, enfatiza que responderá ante el Ministerio Público, por las consideraciones al tiempo que trabajó con aquél.



El PRESIDENTE pregunta si la reunión, en la que participaron la invitada, el presidente de la República, y los señores Óscar Vásquez y Miriam Morales Córdoba tuvo carácter laboral y, si mantuvo alguna coordinación con congresistas o asesores responde que la reunión fue convocada por la señora Miriam Morales Córdoba para tratar temas de correos electrónicos donde se registraban las visitas que ingresaban a Palacio de Gobierno. Enfatiza no haberse reunido en ningún momento con integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, ni otros congresistas.

Con relación a la defensa legal que la patrocina, explica que inicialmente el señor Óscar Vásquez la contactó con los abogados del Estudio Jo, en coordinación con el presidente de la República; sin embargo, indica que no aceptó el ofrecimiento de asistencia legal y recuerda que a las sesiones del Congreso, acudió sin abogado. Agrega que ello habría generado desconfianza por parte del Gobierno.

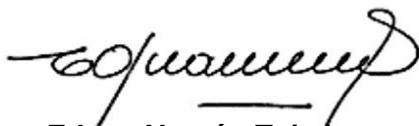
En referencia a la totalidad de los audios, ratifica su participación en los propalados en la sesión del Pleno del Congreso.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton se refiere a la frase recogida de uno de los audios propalados públicamente, cuyo tenor es: (...) *“Una llamada tuya es como mía... Si tú llamas a un ministro viene en cinco minutos”*. Al respecto, pregunta cuál es el parecer de la invitada. La señora Karem Roca Luque responde: (...) *“Antes de la difusión de los hechos me tenían aislada, no estaba presente en reuniones del señor Presidente de la República y ahora sí tenía poder, yo nunca lo he visto de esa manera, antes trataban de minimizarme y tenerme al margen de todo, me querían hacer ver que yo sí tenía poder, ahora si tengo todo el poder”*. La invitada expresa que su única defensa es la verdad y la justicia que me asiste.

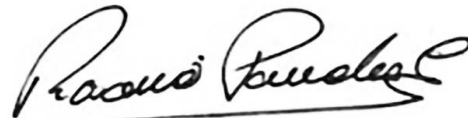
El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Karem Roca Luque y la invita a retirarse de la plataforma virtual.

Se levanta la sesión pública siendo las 16 horas y 43 minutos del viernes 11 de setiembre de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



**Edgar Alarcón Tejada**  
Presidente



**Rosario Paredes Eyzaguirre**  
Secretaria